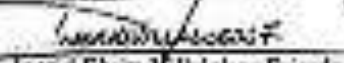
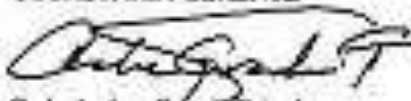


**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GELOGIS S.A., DEL 6 DE ENERO DEL AÑO 2014.** En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de enero del año dos mil catorce, a las 14:50, en la oficina ubicada en la Ciudadela Colinas de los Cebsos, manzana 27, solar 4, villo 2, se reúne la totalidad de accionistas de la compañía denominada GELOGIS S.A.; la señora JOYCE INGRID FAJARDO MACIAS, propietaria de 400 acciones; la señora CARLA ANDREA GRANDA FAJARDO, propietaria de 200 acciones; la señora INGRID ELVIRA VILLALOBOS FAJARDO propietaria de 200 acciones. Todos los accionistas de propiedad de las acciones presentes son ordinarios y nominativos, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía GELOGIS S.A. Preside la sesión la señora Joyce I. Fajardo Macías, quien es a la vez Presidenta de la Compañía, y actúa como secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía, señora Elsie Macías Alvarez. Acto seguido, la secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía GELOGIS S.A., sugirió sin necesidad de convocatoria previa, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 258 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de los accionistas, acordando que la Junta rogativa sobre los siguientes puntos: 1.-conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 2.-Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, de las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2013, del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013 y de los anexos del año 2013. 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 5.- Designación de Comisario de la compañía. 6.- Fijar la remuneración del Comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la Ley de Compañías, se declaró que la Junta General Ordinaria de Accionistas quedó válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día o tratar, los puntos arriba descritos. La Presidenta de la Compañía por los asistentes mencionados en la presente sesión, declaró válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas. Acto seguido, la Gerente de la compañía manifestó que se debe resolver sobre los puntos del orden del día. 1.- La Presidenta de la compañía dio lectura en alta voz, al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- La Gerente de la Compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- La Gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2013, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013 y los anexos del año 2013. 4.- El Estado de Pérdidas o Ganancias determina una utilidad operacional de US\$450.00(Cuatrocientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 5.- La accionista señora Carla Andrea Granda Fajardo, sugirió el nombre del señor Guillermo Marcelino Méndez Paredes para ocupar el cargo de Comisario de la compañía. Sometido este punto a consideración, la Junta General de Accionistas designó, por unanimidad, al señor Guillermo Marcelino Méndez Paredes, para ocupar el cargo de Comisario de la Compañía GELOGIS S.A., por el periodo de un año. La accionista, señora Carla Andrea Granda Fajardo, sugirió se fije la remuneración del Comisario, por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones, de manera anual, en la suma de US\$10.00(Diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Sometido este punto a consideración, los accionistas, por unanimidad, resolvieron fijar la remuneración anual del Comisario por el ejercicio de sus atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones, en la suma de US\$10.00 (Diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinició la sesión con los mismos asistentes, se dio lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 14:55.

  
Joyce Ingrid Fajardo Macías  
PRESIDENTE

  
Ingrid Elvira Villalobos Fajardo  
ACCIONISTA

  
Elsie Macías Alvarez  
SECRETARIA-GERENTE

  
Carla Andrea Granda Fajardo  
ACCIONISTA